

Aprobada la supresión del Consejo Audiovisual de Navarra y el de RTVE

El Pleno del Parlamento foral ratificó ayer la ley de anulación con los votos de UPN, PSN y PPN

El CoAN aseguró que queda pendiente una iniciativa legislativa que propuso para regular la publicidad institucional

Efe. Pamplona

El Pleno del Parlamento foral aprobó ayer, con los votos a favor de UPN, PSN y PPN, la supresión del Consejo Audiovisual de Navarra (CoAN) y del Consejo Asesor de RTVE en la Comunidad foral, a propuesta del Ejecutivo navarro por entender que la medida permitirá un ahorro anual de más de 600.000 euros anuales.

La votación contó con los votos en contra de NaBai, Bildu e I-E, en el caso del CoAN, y con la abstención de NaBai, el rechazo de Bildu e I-E en el caso del Consejo de RTVE, al que I-E presentó varias enmiendas que no consiguieron sumar una mayoría.

La decisión supone la supresión de dos organismos cuyas funciones "han quedado superadas por las circunstancias", defendió el consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin.

En el caso del CoAN, sus funciones las asumirá el departamento competente, mientras que los funcionarios también se integrarán en otros departamentos, afirmó el consejero, tras reconocer la "importante labor" realizada por el Consejo, si bien además de por "obsoleto", su desaparición se justifica en la actual crisis económica, que pide "el reto de hacer más con menos, y de reducir infraestructura para ganar músculo" en las cuentas públicas.

'Retocesado democrático'

Tras la aprobación de la ley, el CoAN envió un comunicado a los medios, donde recordaba al Parlamento y al Gobierno foral las cuestiones relativas al sector audiovisual que todavía no se han solucionado y añadía que la decisión de suprimir el CoAN "supone un retroceso democrático".

Asimismo, el comunicado aseguraba que queda pendiente la iniciativa legislativa que el CoAN

propuso al Gobierno de regular la publicidad institucional y que aún no se ha concretado en un proyecto de ley.

También, -proseguía la nota-, el Gobierno debe solicitar al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la redistribución de las frecuencias disponibles en el conjunto de la geografía foral para habilitar más en Pamplona y Tudela. Además, debería dar una solución al problema que plantean las emisoras radiofónicas que emiten sin licencia y clarificar el actual régimen de las radios municipales.

Ahorro en el pago de dietas

Igualmente, aludió a la necesidad de reformar las ayudas a la producción audiovisual para evitar duplicidades y conseguir un verdadero servicio público.

En cuanto al Consejo Asesor de RTVE en Navarra, creado entre otras funciones para asesorar al delegado territorial de este ente, Sánchez de Muniáin recordó que la supresión del cargo supone que el organismo "no tiene a quién asesorar", al tiempo que el ahorro en el pago de las dietas de sus miembros será "útil para conseguir un mayor nivel de austeridad y eficiencia".